



PRONUNCIAMIENTO EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN

DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

Reunidas y reunidos en el encuentro internacional de Comadronas de Guatemala, Parteras de El Salvador y México para el intercambio de experiencias de saberes y haceres ancestrales y su apuesta política hacia la dignificación, reconocimiento y demandas a sus derechos como Abuelas Comadronas. ***“Renovando el buen nacer de nuestras comunidades”***

Enaltecemos a nuestras ancestras y ancestros, maestras y guías, transmitiendo nuestros conocimientos y sabiduría ancestral de generación en generación a través de la oralidad.

Honramos la memoria de las que dieron su vida por abrir brechas para la defensa de los derechos humanos de las mujeres a nivel mundial, para seguir celebrando la vida en este día de conmemoración y reivindicación de las mujeres nos unimos solidariamente dejando constancia de lo siguiente:

Nos reconocemos como Comadronas y Parteras milenarias, guardianas de la vida, de la Madre Tierra, de la sabiduría ancestral y de las prácticas de vida de nuestros pueblos a lo largo y ancho del planeta. Con nuestro conocimiento, amor, paciencia, perseverancia, intuición y humildad cuidamos y acompañamos a la mujer, a su familia y a su comunidad antes, durante y después del parto, reconociéndolo como un momento profundo y espiritual. Confiamos en la sabiduría del cuerpo de las mujeres, sus hijas e hijos; así como en la fuerza de la Madre Tierra, por este motivo nos acompañamos de sus elementos para sostener el equilibrio y servir a la vida en todos sus ciclos.

Manifestamos

Nos manifestamos, de manera contundente, por la visibilización, dignificación, valoración, respeto, protección y preservación de la Abuela Comadrona y Parteras en la tradición; así como por el fortalecimiento y ejercicio de su labor y misión.

1. Mantenemos nuestro trabajo y compromiso por la salud de la mujer, su familia y su comunidad, a pesar de la discriminación que seguimos recibiendo en los centros de convergencia, en los puestos y centros de salud, especialmente en los hospitales.
2. Convocamos a las organizaciones sociales, organizaciones afines, organismos de derechos humanos, pueblos y comunidades, a defender los derechos de Comadronas y Parteras en

tradición, asimismo hacemos un llamado a sumarse para ampliar las alianzas estratégicas y mantener vivos los saberes ancestrales.

3. Apelando a la profunda espiritualidad que nos legaron nuestras ancestas y ancestros, nos comprometemos con entusiasmo, alegría, dignidad y fuerza a fortalecer el Consejo de Abuelas guardianas del Saber del Abya Yala.
4. Demandamos al sistema de salud occidental, colonialista, capitalista, hegemónico, patriarcal y dominante respetar y valorar en su justa dimensión el sistema de salud ancestral de los pueblos originarios del cual forman parte las comadronas y las parteras en la tradición.
5. Que los organismos de los estados reconozcan e impulsen de manera armónica y respetuosa respaldo legal y político a favor de las comadronas y parteras en la tradición.
6. Promovemos la horizontalidad y actualización constante de la Partera y Comadrona, considerando su autonomía. Propiciamos intercambios de conocimientos técnicos institucionalizados y saberes ancestrales en un marco de igualdad y respeto.
7. En Guatemala pedimos al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social la urgente implementación de la política nacional de Comadrona de los cuatro pueblos; y al Congreso de la República, acelerar la revisión de los artículos y aprobación final de la ley de dignificación nacional de las comadronas.

Chimaltenango, Guatemala 25 de marzo de 2019